

DECRETO N° 2250

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

15/AGO/2018

VISTO:

El Expediente N° 02001-0038847-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-, y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 804, 805, 806, 807, 808, 809 y 810 de fecha 09 de agosto de 2018, para la designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación con competencia en las Circunscripciones Judiciales N° 2 - Sedes Rosario y Cañada de Gómez y N° 3 - Sede Venado Tuerto, de conformidad a las propuestas formuladas por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes Nros. 4702 y 4712;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse como Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 3 y 7 de la Ley N° 13699 a quienes a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE

LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

FISCAL DE CÁMARA DE APELACIÓN

Doctora MARÍA EUGENIA IRIBARREN (Clase 1968 - M.I. 20.298.003)

FISCALES

- Doctora MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ (Clase 1959-M.I. 13.788.733)

- Doctora MARÍA VERÓNICA ROXANA BALLARI (Clase 1971 - M.I. 22.175.370)

- Doctor GONZALO FERNÁNDEZ BUSSY (Clase 1976 -M.I. 25.328.768)

- Doctora CRISTINA NOEMÍ HERRERA (Clase 1957-M.I. 12.660.155)

Sede Cañada de Gómez

- Doctora GABRIELA EDIT LESCANO (Clase 1969 - M.I. 20.745.248)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Sede Venado Tuerto

- Doctor DAMIÁN ANDRÉS CASSULLO (Clase 1972 - M.I. 22.955.138)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

